

ú-

nno ar e-

le

nil,

10

1a n-0-

i

10

10

te

00

6-

X-

e-

i-

115

el

ns

a-

n-

en

n-

u-

ue

do

da

li

BOLETIN OFICIAL

DELA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Viernes, 1.º de septiembre de 1967 Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm 201

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación penínsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Los senor dad, de con damente pa semestre.

arios reciban este

ponsabilidos ordenafinal de cada

de su promulgación, si en emas no se dispusiera ou

SECCION QUINTA

Exemo. Ayuntamiento de Zaragoza

Concurso

Objeto y tipo del mismo.— Es objeto del presente concurso la adquisición de los elementos necesarios para la señalización interior de la Casa Cosistorial de esta ciudad en ingresos, escaleras, ascensores, despacho y mostradores, por el precio tipo en baja de 397.000 pesetas

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.— El plazo de ejecución, se remite al apartado tercero (5.ª) del pliego de condiciones técnicas El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes.— Se hallan de manifiesto en la Sección de Compras y Abastos de la Secretaría General, durante las horas de oficina.

Garantia provisional.— Es de pese-

Garantia definitiva.— Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Modelo de proposición.— El que figura al final del presente anuncio.

Plazo y lugar de presentación de pliegos.— El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte dias hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Bo-

letín Oficial" de la provincia, terminando a las trece horas del dia vigésimo. Las proposiciones pueden presentarse en la Sección de Compras y Abastos, durante las horas de oficina

Lugar, dia y hora en que se verificará la apertura de pliegos.— El acto de apertura de plicas se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del dia hábil siguiente al en que fine el plazo de presentación de proposiciones

No se precisa, para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso, autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de este concurso serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza. 21 de agosto de 1967.— El Alcalde, (ilegible).— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, Manuel Bueno.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de núm...., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el "Boletin Oficial" de la provincia número, de fecha....., referente al concurso para la adquisición de los elementos necesarios para la señalización interior de la

Casa Consisitorial de esta ciudad, y teniendo capacidad legal para ser con sucontratista, se compromete, jeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a mi cargo el suministro por la cantidad de (en leira) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las renumeraciones minimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoria que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los limites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.336

Subasta

Objeto y tipo de la subasta.—La adquisición de carbón lignito con destino a las escuelas y dependencias municipales, por la cantidad de 100 toneladas métricas.

La calidad mínima exigible será: cenizas hasta un 15 por 100; humedad, hasta un 10 por 100; potencia calorífica, superior a 5.000 calorías Kg.

El precio tipo en baja se estima en 150.000 pesetas, puesto el combustible sobre las diferentes dependencias municipales, que al efecto se indicarán al adjudicatario.

Plazos de entrega.— El rematante deberá como mínimo, en la segunda quincena de octubre, el 20 por 100 de la cantidad total, en el lugar que se le señale y de la misma forma y en porcentajes análogos (o que se le indiquen) en los días primeros a partir que diciembre, hasta completar el suministro.

El rematante viene obligado a suministrar, por el mismo precio y condiciones que resulten del remate de la subasta, hasta un 20 por 100 más de las cantidades señaladas, en el caso de que sea requerido, y por el contrario podrá darse por terminado el suministro cuando falte por entregar un 20 por 100 de las cantidades señaladas, en cuyos casos se elevará o rebajará proporcionalmente el remate de la subasta.

Concluido el suministro, se procederá a la recepción definitiva y devolución de la fianza, en el caso de que se haya dado cumplimiento al contrato sin reclamación alguna

Presentación de pliegos.— Los pliegos se presentarán en el plazo de veinte dias l'ábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Sección de Compras y Abastos del Excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina

Garantias.— Provisional, de pesetas 3,000. La garantia definitiva será del 4 por 100 del importe del ramate, más la complementaria si la baja excede del 10 por 100. El depósito de estas cantidades se admitirá en la Caja Municipal del Excmo Ayuntamiento.

Apertura de pliças.—El día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, a las trece horas, en la sala de subastas de la Casa Consistorial.

Zaragoza, 22 de agost₀ de 1967.— El Alcalde-Presidente, (ilegible).—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Modelo de proposición

Don....., con domicilio en la ciudad de...... calle....., número......, con documento nacional de identidad número....., de fecha....., enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones 'para 'la adquisición de carbón lignito, mediante subasta, para las escuelas y dependencias municipales, que acepta sin reservas, se compromete a realizar el suministro al Excelentisimo Ayuntamiento de Zaragoza,

con sujeción rigurosa a las caracteristicas exigidas, por el precio siguiente:..... (en letra y número)

(Fecha y firma del proponente)

Núm. 4.341

Dirección General de la Energia

Resolución de la Dirección General de la Energia, autorizando a "Fuerzas Eléctricas de Cataluña", S. A., el establecimiento de la linea de transporte que se cita y declarando en concreto la utilidad pública de la misma.

Vistos el expediente incoado en la Delegación de Industria de Zaragoza, e instancia de "Fuerzas Eléctricas de Cataluña". S. A., con domicilio en Barcelona (Plaza de Cataluña, número 2), solicitando autorización para instalar una linea de transporte de energia eléctrica y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarics ordenados en el capitulo III del Decreto 2617 de 1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Esta Dirección General de la Energia, a propuesto de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a "Fuerzas Eléctricas de Cataluña". S. A., el establecimiento de una linea eléctrica de transporte, trifásica, a 25 kilovoltios a la ET. Valimaña I, con derivación a la ET. Valimaña II. afectando a los términos municipales de Escatrón (Zaragoza), y Castelnou (Teruel); simple circuito; longítud total, 5,3 km.; conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección; apoyos, postes de madera; aisladores fijos; origen en el apoyo número 1.139 de la linea existente Sástago-Caspe y final en las estaciones transformadores mencionadas.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capitulo IV del Decreto 2617 de 1966

M'adrid, 17 de junio de 1967.— El Director General, (ilegible)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declara dos repeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, eon arreglo a los articulos 512 y 388 de la Ley de Enjui_ ciamiento Militar v de Marina

Núm. 4.291

MARQUINA BENITO (Fernando), mayor de edad, industrial, sin más datos de filiación, con último domicilio en Zaragoza, calle Sangenis, rúmero 45, bajos, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario núm. 267 de 1967 por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4,369

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 95 de 1967, instados por el Procurador señer Del Campo, en nombre y representación de don Octavio Pérez Barrachina, contra don José Boada Esteban, de esta vecindad, en reclamación de cantidad y por ser firme y

ejecutoria la sentencia dictada y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez ante la sala de audiencias de este Juzgado para el dia 2 de octubre próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un piso sito en la avenida de Navarra, número 16, entresuelo derecha, de Zaragoza, de unos 110 milimetros quadrados, valorado en 300,000 pesetas.

Un coche "Seat 1,400-C", matricula Z-41,993, valorado en 80,000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación: que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no han sido presentados títulos de propiedad del inmueble, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si tas hubiere, quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Miguel Español.— El Secretario, Valentin Sama.

JUZGADOS MUNICI ALES

Núm. 4.348

JUZGADO NUM 3

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez titular del número 5 y sustituto del Juzgado Municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 432 del año 1963 que se sigue en este Juzgado a instancia de "Abraín Hermanos", S.R.C., representado por el Procurador señor Barrachina, contra don Emilio Juárez Rodriguez, vecino de Granada, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subas a los bienes siguientes:

Siete butacas, de orejas tapizadas en yute, de diferentes colores, con medidas de 1'00 de alto por 0'60 de ancho y 0'65 de frente, sin estrenar, valoradas en 5,600 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el dia 21 de septiembre, a las diez horas; previniêndose que para poder tomar parte en la subasta ceberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa 'del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta; y que los bienes se encuentran depositados en la persona del demandado, domiciliado en Granada (calle Pavaneras, número 13).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Jesús Ortiz.— Por su mandato: El Secretario, (ilegible).

Núm. 4,349

JUZGADO NUM. 3

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal titular del número 5 y sustituto del Juzgado Municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 150 del año 1967, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Antonio Sanz Rupérez, representado por el Procurador señor Barrachina, contra "Tele-Confort", vecino de Burgos, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor "Marconi" de 19 pulgadas, modelo New-York, número 955728, nuevo, valorado en pesetas 14 000.

Dos muebles bares, chapeados en embero, de dos cuerpos, con vitrina, libreria lateral y un hueco, nuevos, valorados en 16.000 pesetas.

Un televisor "Serpa" de 23 pulgadas, modelo Milán, número 701, nuevo, valorado en 14,000 pesetas.

Un televisor "Fercu" de 23 pulgadas, número 123A1819, nuevo, valorado en 14.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Plaza del Pilar. 2, cuarta planta), he señalado el dia 21 de septiembre, a las diez horas; previniéndose que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra,

por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran, en calidad de depósito, en la persona del demandado, domiciliado en Burgos (cuarto bloque Juan XXIII, Gamonal).

- Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Jesús Ortiz.— Por su mandato: El Secretario, (ilegible)

Núm 4.350

JUZGADO NUM. 3

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez titular del número 5 y sustituto del Juzgado Municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 317 del año 1967 que se sigue en este Juzgado a instancia de con Feliz Romano Picaza, representado por el Procurador señor Barrachina, contra don Emilio Schumacher, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina "Hispano Olivetti", Lexicón 80, de 125 espacios con tabuiador, número 771179, esmaltada en gris, valorada en 7.000 pesetas

Una máquina divi-suma eléctrica, marca "Hispano Olivetti", sin número a la vista, valorada en 7.000 pesetas.

Un despacho, compuesto de una mesita metálica y su tablero de cristal con cinco cajones, en forma un poco cvalada, de color gris oscuro, un sillén giratorio y dos sillas tapizadas en skai negro, un armario-vitrina con seis cajones, haciendo juego, valorado todo ello en 14.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el dia 19 de septiembre, a las diez horas; previniendose: que para tomar parte en la subasta deberån los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su perschalidad y consignar previamente. en la Mesa del Juzgado, el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, en calidad de depósito, quien los pondrá de manifiesto a las personas que les interese tomar parte en dicha subasta. El demandado está domiciliado en Rocasolano, 3

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Jesús Ortiz.— Por su mandato: El Secretario, (ilegible)

Núm. 4.370

JUZGADO NUM 3

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez sustituto del Juzgado número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 488 del año 1966, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José Calvo Vidal, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Enrique Arnabat, vecino de Villafranca del Panadés, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina limadora, marca "Alcar", de 425 milímetros de recorrido, usada, con su motor acoplado y grapa, valorada en 12.000 pesetas.

Una máquina taladradora, marca "Olveras" de 22/25 milímetros con motor acoplado, valorada en pesetas 13 000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el dia 26 de septiembre, a las diez horas; previniéndose que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Villafranca del Panadés (General Cortijo, 45).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Jesús Ortiz.— Por su mandato: El Secretario, (ilegible).

> Núm. 4,345 JUZGADO NUM. 4

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal sustituto del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Hago saber: Que para el pago de los créditos y costas del juicio de cognición número 297 de 1964, seguidos a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de "Marcelo Oliver", S. L., contra don Sebastián Amo Cabezas, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, los bienes embargados al demandado, por término de ocho días y con las prevenciones siguientes:

Que los bienes objeto de subasta están relacionados en el edicto número 3.813, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 176, de fecha 2 de agosto de 1967; que la subasta tendrá lugar el próximo día quince de septiembre, a las once treinta horas, y las condiciones de la misma aparecen reflejadas en el referido edicto antes indicado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zalagoza a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez municipal, Jesús Ortiz.— El Secretalio, Joaquin Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.365

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SINDICATO DE RIEGOS DE GRISEL

"Acequia de Irués"

Para tratar de los asuntos enumerados en el artículo 52, y ruegos y

preguntas, se cita a Junta general ordinaria a todos los regantes-participes de este Sindicato, en primera convocatoria a las trece horas del dia 17 de septiembre próximo; domicilio, en el Ayuntamiento

Si esta primera convocatoria no tuviera efecto por falta de asistencia, se celebrara en segunda convocatoria, a las trece treinta horas en el mismo dia y local, tomándose acuerdos con los que asistan

Grisel a 26 de agosto de 1967.— El Presidente, Angel Magallón

Núm 4.368

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE RUEDA DE JALON

Por los plazos y a los efectos reclamentarios se halla expuesto al público en la oficina de esta Hermandad el padrón de derrama (lista cobratoria) para el año 1967, pudiendo presentar los interesados las reclamaciones que estimen convenientes.

Rueda de Jalón a 25 de agosto de 1967.— El Jefe de la Hermandad: P. A. El Vicepresidente, Matías Montón.

Núm. 4.371

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE FUENTES DE EBRO

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a la Hermandad, que durante el plazo de quince días hábiles se halla expuesto al público en la tablilla de anuncios de dicha entidad la lista cobratoria por guardería y servicios de la Hermandad, correspondientes al año 1967, a efectos de su examen y reclamación.

También se halla expuesta al público a los mismos efectos, la lista cobratoria de la Cámara Oficial Sindical Agraria, de los años 1966 y 1967.

Fuentes de Ebro a 1.º de agosto de 1967.— El Presidente, (ilegible)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que po estén exceptuadas por disposición legal.

Parcio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por linea o fracción: en la "Parte no oficial", 16 pesetas por linea o fracción

PRECIOS DE SUSCRIPCION

 Frimestre
 ...
 150 pesetas

 Senestre
 280 "

 Año
 500

 Especial para Ayuntamientos:
 Año. 450 "

Venta de ejemplas suelto: Del são corriente, 4 pesetas; del são anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de esta se solicitarán las suscripciones